

EL TIEMPO

AÑO XII

MURCIA

Martes 25 de Noviembre de 1919

Teléfono n.º 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Pelo de Medina, 2.

Franquicia concertada.

CONTINUA LA CAMPAÑA

Es muy explicable la indignación que se ha apoderado de los elementos de la izquierda.

Hasta aquí campana por sus respectos, y no se explican qualche quien se encargue de desenmascarar la torpe política de los centenarios y de la farra, que por desgracia viene imperando en España.

Eso mismo, que se llevan estandizadas las manos a la espalda, son los que han obstruido la obra parlamentaria; son los que sin rebozo, ni vergüenza declararon unas Cortes facciosas, que ahora se han redimido porque están a su disposición; son los que se horrorizan del voto, puesto por el señor Cierva, cuando solo ellos impusieron la política del voto.

No necesitaba decirle el señor Cierva: en la conciencia nacional está sobradamente impresa toda la actuación política de esas vírgenes pudorosas de la política radical, sobre todo la altura de miras, con que se han producido cuantas veces han querido sacar adelante los gobiernos unos proyectos en las Cortes.

Solo Lerroux se ha atrevido a decir ahora, cuando por el esfuerzo de la obstrucción se ha imposto el voto del señor Cierva, que por ellos no pone el voto a las personas, sino a la política.

El propio Melquiades Álvarez, que se ha pasado la vida diciendo, con los periódicos de las izquierdas, Cierva, no; sale ahora todo cariaceoso diciendo que por su labor de ahora se trata de imposibilitar, como hombre de Gobierno, al señor Cierva.

¡Es decir, que sin esta nueva campaña para la montaña el señor Cierva, a juicio de don Melquiades, estaba capacitado para seguir gobernando con el beneplácito de las izquierdas!

¡Cuanta farra...

Pero el corona de ella ha estado representada por el propio señor Lerroux; en las precedentes Cor-

VIAJEROS

DISTINGUIDOS

Añecé llegaron a esta capital el distinguido y culto abogado, nuestro querido amigo don Ricardo de la Cierva y Codorniu y su elegante y bellísima esposa, que vienen en viaje de novios.

Hay asarcán el día en casa de sus abuelos los señores de Codorniu, saliendo por la tarde para las proximidades que los señores de Cierva tienen en Lorqui, desde donde emprenderán el viaje de regreso a la Corte.

Al enviar a tan aristocrática pareja nuestro cariñoso saludo de bienvenida, unimos un ferviente deseo de que la hospitalidad en esta hermosa ciudad les sea lo más agradable posible.

ANGEL AL CIELO

Nuestro querido amigo, el reputado médico don José María Martínez Zamora, y su distinguida esposa pasan por la pena inmensa de haber perdido a su hijo Manuel, angelical criatura que ha subido al cielo, sumiendo a sus padres en el más honda desconsuelo.

De la pena inmensa que aguanta

Cuarta.—La amortización del vado que veremos ya en los canales se llevará a efecto en el plazo de diez años, por sorteos, dando una explícita clara y terminante que satisface a los tiradores y los socios de nuestra institución que han quedado autorizadas en cada anualidad.

Quinta.—Aun cuando todos los socios de esta Liga tienen derecho a participar en los beneficios, que pueda proporcionar a la misma, los subscriptores del empréstito, en casos de insuficiencia para satisfacer las peticiones de todos los asociados, tendrán preferencia sobre los que no lo sean; y entre los subscriptores, se sortearán las existencias disponibles, en proporción al número de obligaciones de cada uno.

Sexta.—Se llevará por la oficina de la Liga un libro registro, donde constarán los nombres y demás circunstancias que experimenten posteriormente; y se señalarán considerados como tales poseedores, los que así aparecen en el susodicho libro.

Si fueran varios los participes en una misma obligación, la Junta Directiva podrá designar, de entre ellos, el que habrá de estar a la representación de todos para sus relaciones con la Asociación.

Sexta.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Ostava.—Se concederá un término de quince días, para que los actuales Socios de la Liga los que sean admitidos durante el mismo, puedan suscribir, a cuyo efecto se les dirigirán individualmente la oportuna invitación. Si resultaren suscriptores mayor número de obligaciones, que las emitidas, se hará el sorteo prorroga por la Junta Directiva, dando preferencia siempre a los socios que no vean en ello el entusiasmo que debían poner en su actuación.

Septima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Ostava.—Se concederá un término de quince días, para que los actuales Socios de la Liga los que sean admitidos durante el mismo, puedan suscribir, a cuyo efecto se les dirigirán individualmente la oportuna invitación. Si resultaren suscriptores mayor número de obligaciones, que las emitidas, se hará el sorteo prorroga por la Junta Directiva, dando preferencia siempre a los socios que no vean en ello el entusiasmo que debían poner en su actuación.

Octava.—Se concederá un término de quince días, para que los actuales Socios de la Liga los que sean admitidos durante el mismo, puedan suscribir, a cuyo efecto se les dirigirán individualmente la oportuna invitación. Si resultaren suscriptores mayor número de obligaciones, que las emitidas, se hará el sorteo prorroga por la Junta Directiva, dando preferencia siempre a los socios que no vean en ello el entusiasmo que debían poner en su actuación.

Novena.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Undécima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de construcción; la que deberá ser consultada en todo caso, sin que pueda previscibir los acuerdos, que se hallan en contradicción con los dictámenes de la mencionada Comisión; y

Décima.—En orden a la invención y apertura de los fondos del empréstito, se formará una Comisión auxiliar, compuesta por los señores mayores obligacionistas que no sean industriales del ramo de

sevante se los acusa lo más hijo Antonio por haberle amenazado de muerte.

—La de Archena participa que en virtud de denuncia formulada por el procurador de los Tribunales don Daniel García contra Vicente Pasteja ha sido este denunciado al Juzgado por dedicarse a la venta de tabacos al público con aumento de precio.

—La de Lorca ha denunciado al Juzgado municipal al pastor Jorge Albaladejo por presentar ganado en propiedad de don Antonio Martínez.

—La del mismo puesto ha denunciado en la Diputación de Murcia al sujeto Antonio Parra García por causar una herida en la cabeza a su padre Antonio Parra Loriente.

—La de San Javier ha detenido al reclamado por el Juzgado de Orihuela, José Fernández García.

—La de Minas de cuenta de la rifa habida en la Diputación de Murcia entre los sujetos Cayetano Mateo y José Méndez. El primero hizo su contrivante y el segundo que afortunadamente no hizo blanco.

TIENDA-ASILO

Durante la pasada semana se han despachado en este beneficio establecimiento 2260 raciones de comida y 1957 de pan; de las cuales 1540 de las primeras y 1540 de las segundas, han sido repartidas gratis para la extinción de la mendicidad y para los niños de la sala maternal 48 raciones de comida y 48 de pan.

El jueves y domingo se mejoró la comida por cuenta de esta institución benéfica.

Han salido de semana, don Antonio Murcia y don Diego Salmerón.

Han entrado don José Servet y don Esteban Ruiz.

BOLETIN RELIGIOSO

Noviembre 1919

MARTES XXV

Santa Catalina vr., San Gonzalo cb. y San Moisés.

VELA Y ALUMBRADO

Día 25.—En Santa Catalina.

Las Misa y Estación por don Lino Torres Abad y doña Camila Casanova.

Notas políticas

De la tarde Por telégrafo

Toca despacha con el rey

A las cuatro de esta tarde entró en Palacio el señor Sánchez de Toca, quien puso a la firma del rey los asuntos pendientes.

Cinco pesos.

—Por mediación de la Inspección se devuelven las cuentas de material de la escuela de Yecla, señora Concepción Fortes y señora Carmen Caballero, de Jumilla, para que haga su inversión con arreglo al presupuesto y con las indicaciones introducidas por la inspectora.

DENUNCIAS MUNICIPALES

El guardia número 23 denuncia a Alfonso Planas por trabajar en festivo en la calle de Villa en la vía pública.

Los guardias municipales han retirado de la Plaza de Abastos 48 kilos de uva y cinco kilos de tomates por no estar en condiciones para la venta.

Servicios de la Guardia Civil

La benemérita del puesto del Brezo ha detenido a los sujetos Joaquín del Llano José Alcaraz y José Ega de Álvaro por resultarles del hurto de una partida de ladrillos de la propiedad de Juan Jiménez.

—La de Aguilas manifiesta ha representado en la Casa cuar Pedro Vera y María Martínez regalando a Juan Lorente y sus hijos.

BANCO DE ALBACETE

Casa Central—ALBACETE

Sucursales Murcia, Alicante y Ciudad-Real

Capital. 5.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA. 2.700.000 pesetas

Las principales operaciones a que se dedica este Banco, además de todas las propias de un establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento de letras sobre España y Extranjero. —Descuento y cobro de ordenes. —Emisión de gajes y órdenes telegráficas de pago sobre plazas de España y Extranjero. —Compra y venta de billetes y monedas extranjeras. —Compra y venta de valores en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. —Cartera de crédito sobre todos los países. —Cuentas corrientes en Pesetas, Libras, Francs, Dólares y Liras. —Operaciones a fecha fija. —Custodia de valores GRATUITA. —CAJA DE AHORROS.

Los intereses que abona este establecimiento actualmente, son:

Cuentas corrientes a la vista. 1 0%0

Imposito ionas a fecha fija. 3 0%0

Caja de Ahorros. 3 0%0

HORAS DE CAJA: De nueve a una de la mañana; y de tres y media a cinco de la tarde.

TEATRO ROMEA

Funciones para hoy martes 25 de Noviembre de 1919

Por la tarde a las cinco trece cuartos

Por la noche a las nueve y cuarto

Grandioso espectáculo; precios populares HOUDINI Y EL TANKE HUMANO

Exito de la atracción numismática encyclopédica

— TROPA HERMANAS GOMEZ —

Exito indiscutible de la reina de los cantos regionales

— EMILIA BENITO —

La que en obsequio del público cantará LA SANTA SAETA

Nota.—En breve otras fechas innumerables por F. Encarna Bartini

Frou-Frou y Los siete pecados capitales

La cuestión del pan en Madrid

Siguen los incidentes.—Detenidos.—Varias colisiones.

—Asalto de tahonas.—Cargas de los guardias.—Los

ferroviarios se amotinan.—No hay arreglo.

(POR TELEGRAFO)

Persisten los incidentes motivados por la carestía del pan.

Continuaron formándose grandes colas en los establecimientos donde se expendía pan.

En la calle de San Bernardo se intentó el asalto de una tahona.

Merced a la intervención de la fuerza pública no pudo llevarse a cabo.

Fueron detenidos seis hombres y una mujer por agresión a los guardias.

En la plaza de la Cebada tuvieron lugar varias colisiones entre el público y los guardias.

Resultaron varios heridos.

Tres guardias sufrieron enormes destrozos en sus uniformes.

Se practicaron detenciones.

En la calle de Luis Fernández fué asaltada una churrería.

Se han repetido las pedreas a las tahonas.

En la pedrea de la tahona de la calle de Rodas resultó herida una mujer.

Durante la tarde no mejoró la cuestión del pan.

Las colas aumentaron en algunas panaderías; debían la vuelta a varias calles.

Los incidentes menudearon por la violenta actitud de los grupos.

Las mujeres protestaron ruidosamente, viéndose los guardias

Burgos no puede descansar

Burgos ha declarado que se retira a descansar a las cuatro de la mañana y que fíe deserto a las once y media para tratar con las autoridades de la cuestión del pan.

Burgos cree que la única solución posible será el aumento de precios.

Resuelto éste extremo hoy mismo, es probable que termine el conflicto, según piensa el señor Burgos.

EN ZARAGOZA

Burgos y el Sindicato de alimentación

El Sindicato de alimentación visitó hoy a Burgos desmintiéndole que estuviera acordada la huelga general.

Tiene concedido un plazo a los patronos que termina el domingo.

Toca y los patronos catalanes.—Ruptura

Toca y Burgos se reunieron a la cinco con los patronos catalanes.

DE GUERRA

Madrid.—Noche Por telégrafo

Los conflictos sociales que desde hace poco tiempo estaban planteados en Zaragoza han sufrido hoy una grave agudización.

Las sociedades obreras han declarado la huelga general.

La autoridad civil ha resguardado el mando previa la reunión de autoridades.

Al entrar

Tener anuncios que se había planteado la huelga general en Zaragoza declarándose el estado de guerra. Se estrañó que las autoridades no le comunicaran ante

sucedentes.

Estima que la misión de las autoridades militares no se ha de circunscribir a sacar los soldados a la calle sino a mantener un estrecho contacto con las autoridades civiles siguiendo atentamente el conflicto.

Las demás ministros asuncionaron el estudio de varios expedientes.

No asistieron Lema y Flores por encontrarse enfermos y Prado Palacio que se encuentra en Jaén.

Al salir

Terminó el Consejo a las nueve de la noche.

Examinaron las proposiciones de ley pendientes en ambas Cámaras.

Pasó a estudio de Bugallo la reclamación de los Municipios sobre la reversión al Estado de las cédulas personales.

Se despacharon varios expedientes de Guerra y Justicia.

Se acordó un auxilio reintegrable a los inundados en Cartagena.

Tratado de las reclamaciones por la exportación del cereal.

Se habló de la declaración del estado de Guerra en Zaragoza, mostrándose sorprendidos los ministros.

Se trató de la huelga de panaderos.

Zaragoza.—Los huelguistas se conducen con violencia. Han desatado e incendiado varios edificios. Agredido un capitán de Ingenieros y un teniente de Infantería.

CONFERENCIA

Con garantía de buen resultado y a precios muy económicos, se ha recibido una exquisita colección de sellos de todas las clases y un bonito surtido en modelos fantásticos desde 100 a 500 pesetas, en el Nuevo Mundo, Pascual, 22.

Omisión

En la comisión nombrada para la organización de la huelga de dependientes dejamos de anotar que por el grancío de escritorio y bueños fueron nombrados don Bernardo Muñoz, don Emilio Iriarte y don José Jover Ardid.

PÉRDIDA de un pendiente por la Gobernación del Paseo del San Francisco. A quien lo entregue en Farmacia Catalana, se le dará de regalo.

Se venden unos almohadones de varios precios y tamaños, y algunos olivares, en la nave de Puerto de la Cadena, perteneciente a Raúl y Mendigo. Juan Alvarado.

ENFERMEDADES DEL PECES — M. Mariano Ladrón de Guevara CALLE DE ZOCO MURCIA

Gratitud

En nombre de nuestro querido amigo don Francisco Soler, damos las más expresivas gracias a quienes le han acompañado en su pena y concurrido al entierro de su difunta esposa.

Al cumplir este encargo, reiteramos al señor Soler nuestro pesame más sentido por tan irreparable pérdida.

ZOTAL

Cura la glosopeda, roña y demás enfermedades del ganado.

TURRONES Y DULCES de la Gobernación del Paseo del San Francisco. A W. Martínez de Jijona. Una caja en Murcia para su venta a los mismos precios de fábrica.—Calle del Santo Cristo núm. 5, bajo. Frente a la Merced.

NICOLÁS SÁNCHEZ (MELANICO)

Se limpian máquinas de escribir y se arreglan con práctica adquirida en Fábrica.

Calle Santa Catalina núm. 14.

Las irritaciones del cutis de los niños se curan siempre con TALIO BORINA 30 céntimos. Paquetes económicos de 1,4, 1,2 y 1 kilo.

ESPECTACULOS

Teatro Romea

Gran programa de cine a las siete y media y media de la noche.

Exito de Emilia Benito y de las Hermanas Gómez.

Teatro Ortiz

Compañía de comedia de Luis de Llano.

Función para hoy. Debut de la compañía.

A las siete y media.

La comedia en tres actos «Pipola».

Teatro Circo

Grandioso programa de cine todos los días a las seis y media de la tarde y noche.

EL DISCURSO DEL SR. CIERVA

El discurso pronunciado por nuestro ilustre paisano don Juan de la Cierva, con motivo de la interpellación sobre la cuestión militar, será impreso, como ya se ha dicho, por los diputados de Unión Conservadora, y se repartirá con profusión por todo España.

De ese discurso aun los más

exigidos del señor Cierva han prefigado los más calurosos elogios.

De él ha dicho un periódico madrileño lo que sigue:

«El discurso del ilustre ministro de la Guerra señaló al país en esta compleja cuestión orientaciones y derroteros patrióticos. Pero además —y brindamos este aspecto a los que acusan al señor Cierva de sistemática oposición contra las personas del actual Gobierno— prestó al Gobierno un altísimo servicio, como hubo de reconocerlo en efecto el presidente del Consejo. ¿Por qué? Porque el Gobierno sentía gravitar sobre él con enorme pesadumbre este problema, y el señor Cierva, con facciones de que no se vulneren las gran autoridad en la materia, disposiciones legales en materia de destinos y recompensas y no se opinie, acertó a iluminar la preocupa de las Juntas.

Eso mismo decímos nosotros a los políticos. Preocupámonos de que España tenga Ejército, de que así con enorme pesadumbre este te posea la debida interior satisfacción, y el señor Cierva, con facciones de que no se vulneren las gran autoridad en la materia, disposiciones legales en materia de destinos y recompensas y no se opinie, acertó a iluminar la preocupa de las Juntas.

Caanta más justicia y rectitud haya en los gobiernos, menos actuación las Juntas. Estas son organismos que han hecho por la disciplina y la satisfacción interior de los militares más de lo que muchos piensan.

Tal vez porque le presumen mejor prueba que lo de ayer? Su patriótico dictamen favoreció la actuación del Gobierno en el asunto. El ilustre ministro de la Guerra no desoye jamás tales requerimientos, vengan de donde vinieren y favorezcan a éste de sagrado a escrito.

Véase cómo el señor Cierva combate sistemáticamente. ¿Qué mejor prueba que lo de ayer? Su patriótico dictamen favoreció la actuación del Gobierno en el asunto. El ilustre ministro de la Guerra no desoye jamás tales requerimientos, vengan de donde vinieren y favorezcan a éste de sagrado a escrito.

Después del discurso de ayer del señor Cierva, no creemos que nadie insista seriamente y con verdad y de buena intención en el tema de que el señor Cierva hace obra perturbadora...

«El Ejército Español» que está por encima de esas pequeñas políticas que eguran a los hombres de la izquierda dice:

A continuación intervino el señor Cierva. Vimos a este dueño de su palabra como pocas veces, austero en la dicción, elevado en los conceptos, sincero en el relato, irrefutable en los argumentos.

Principio el señor La Cierva por lo que debiera ser inexcusable para todos los que hablan de estas cosas: por remontarse a las causas originales de la existencia de las Juntas.

Sila justicia no hubiese cedido nunca su plaza al favor, si en España entera hubiese habido más elevación y menos podredumbre, el movimiento de 1 de Junio de 1917 no se habría producido. Es el alma militar fina y sensible; son los políticos quienes más interesados deben estar en que así sea. ¿Por qué se extrañan de aquel movimiento idealista, generoso, renovador?

¡Ah! Entonces muchos políticos pensaron de otro modo, y bien re-

LA EXPORTACIÓN DE ACEITE

El ministerio de Abastecimientos inserta en la «Gaceta» una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Se acepta la mitad de los depósitos de aceite de oliva ofrecidos a precio de tasas, o sean kilogramos 20.307.514 de aceite de oliva.

2.º Se otorgarán permisos de exportación por una igual cantidad a la que suman los depósitos aceptados, haciéndose concesiones a los respectivos oferentes por el 60 por 100 de las peticiones que tienen formuladas.

3.º Aceptada solamente la mitad de las cantidades ofrecidas, y constituidos depósitos por el 20 por 100 de aquella totalidad, éstos representan el 40 por 100 de los interesados deberán completar el 60 por 100 restante en los términos y forma que previene el artículo 2.º de la Real orden número 154, inserta en la «Gaceta» del 7 del actual.

4.º Fijados en el artículo 3.º de dicha Real orden número 104 nueve plazos de vigencia de los permisos que se otorguen, deberá entenderse ampliado el de dispo-

cordaba el señor La Cierva como entonces la Asamblea de parlamentarios se esforzó en coincidir con el movimiento de los militares.

«Remedie al problema? El señor La Cierva lo dijo: «Actuar con espíritu de justicia y con gran autoridad moral». No otra cosa hizo el insigne orador en su paso por el Ministerio de la Guerra, y por eso no hubo dificultad para que las Juntas de defensa se transformaran en Juntas técnicas de información.

Eso mismo decímos nosotros a los políticos. Preocupámonos de que España tenga Ejército, de que así con enorme pesadumbre este te posea la debida interior satisfacción, y el señor Cierva, con facciones de que no se vulneren las gran autoridad en la materia, disposiciones legales en materia de destinos y recompensas y no se opinie, acertó a iluminar la preocupa de las Juntas.

Caanta más justicia y rectitud haya en los gobiernos, menos actuación las Juntas. Estas son organismos que han hecho por la disciplina y la satisfacción interior de los militares más de lo que muchos piensan.

Tal vez porque le presumen mejor prueba que lo de ayer? Su patriótico dictamen favoreció la actuación del Gobierno en el asunto. El ilustre ministro de la Guerra no desoye jamás tales requerimientos, vengan de donde vinieren y favorezcan a éste de sagrado a escrito.

Véase cómo el señor Cierva combate sistemáticamente. ¿Qué mejor prueba que lo de ayer? Su patriótico dictamen favoreció la actuación del Gobierno en el asunto. El ilustre ministro de la Guerra no desoye jamás tales requerimientos, vengan de donde vinieren y favorezcan a éste de sagrado a escrito.

Después del discurso de ayer del señor Cierva, no creemos que nadie insista seriamente y con verdad y de buena intención en el tema de que el señor Cierva hace obra perturbadora...

«El Ejército Español» que está por encima de esas pequeñas políticas que eguran a los hombres de la izquierda dice:

A continuación intervino el señor Cierva. Vimos a este dueño de su palabra como pocas veces, austero en la dicción, elevado en los conceptos, sincero en el relato, irrefutable en los argumentos.

Principio el señor La Cierva por lo que debiera ser inexcusable para todos los que hablan de estas cosas: por remontarse a las causas originales de la existencia de las Juntas.

Sila justicia no hubiese cedido nunca su plaza al favor, si en España entera hubiese habido más elevación y menos podredumbre, el movimiento de 1 de Junio de 1917 no se habría producido. Es el alma militar fina y sensible; son los políticos quienes más interesados deben estar en que así sea. ¿Por qué se extrañan de aquel movimiento idealista, generoso, renovador?

¡Ah! Entonces muchos políticos pensaron de otro modo, y bien re-

Prim Ortopédico EN MURCIA

El día 26 de Noviembre en el Palace Hotel recibirá este afamado Ortopédico de Madrid, calle Preciados, 33, ante Alasas (Navarra), a cuantos necesiten de aparatos ortopédicos para corregir deformidades de la espalda, pies, piernas torcidas, tumores blandos en las articulaciones, parálisis, fajas para corregir la obesidad, dilación o abultamiento del vientre, PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES, modelos perfeccionados y con los cuales los amputados pueden dedicarse a cualquier trabajo.

HERNIAS BRAGUERO ESPECIAL PRIM, PRIVILEGIADO

Todo herido que deseas obtener alivio instantáneo y una contención absoluta de sus hernias, no debe dejar de adquirir este aparato de fama universal y tan acreditado que la mayoría de los enfermos lo usan por ser el único que garantiza la retención completa de las hernias.—Precios, 65 y 75 pesetas. Con el uso de este aparato, los niños se curan radicalmente en tres meses.

Precio, 35 pesetas, todo comprendido.—40 AÑOS DE ÉXITO

Recibirá en Cartagena, el día 27, Gran Hotel.—En Orihuela, el día 28, Hotel España.

"SAN IDE PONSO"

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO

Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.

Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 6 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

Y 6 pesetas, exteriores.

PASTILLAS PURGANTES Y E

SON LAS MEJORES DEL MUNDO

para la limpieza y desinfección del aparato GASTRO-INTESTINAL. Su uso lo evitará toda clase de epidemias.

Constituyen el mejor purgante para ENFERMEDADES.

Caja con dos pastillas, sólo cuesta 30 céntimos.

CON LAS DOS PASTILLAS PUEDEN PURGARSE CUATRO HOMBRES O DOS PERSONAS MAYORES

EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral Nacimientos, 1. Defunciones, 8. Matrimonios, 9.

Juzgado de San Juan Nacimientos, 1. Defunciones, 8. Matrimonios, 0.

PRECIOS DEL MERCADO

LONJA

Precios del dia 24:
Patatas, 18'00—Tomates, 15'00—Majocas, 10'00—Melones, 18.—Manzanas, 9'0—Limonas, 6'—Pimientos verdes, 22.—Peras, 28.—Cebollas, 4.—Apio, 16.—Cardos, 12.—Nabos, 8.—Ajos, 9.—Cebollas, 10.—Berengenas, 0'86—Uva 14 a 18.—Sandías, 0'00—Coles, 1'75—Bacalao, 10'0—Pimientos enterados, 20.

PESCADERIA

Precios del dia 24:
Dorada, 1'80.—Pescada, 8.—Jol, 2'00.—Sardina, 1'40—Magro, 0'00.—Salmonete, 8'00.—Paja, Mero, 0'00—Raspailones, 0'00—Cebolla, 0'00—Lenguado, 5'00—Camarones, 3'0—Boga, 1'50—Merluza, 0.—Faba, 0'80.

Hojas para máquina de afeitar

La mejor marca Gillette, 4,50 pesetas paquete de una docena BAZAK MURCIANO

REUMÁTISMOS · GRIPES · JAQUECAS · NEURALGIAS · DOLORES DE MUELAS · RHODINE

(Es el analgésico del ácido acetoxibenzólico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIMIDOS DE 1/4 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE DES

USINES DE RHÔME · PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Imp. de EL TIEMPO

—Es usted Agar?

—Yo soy; ¿y usted es?

—El doctor Vaughan.

—Pase usted, señor: la persona que usted busca está aquí.

Y la vieja señaló con la mano la ventana iluminada.

Clarence quiso seguirla; Pero la vieja se desvaneció en las tinieblas y el doctor continuó solo su camino hacia la casa.

Iba presuroso en busca de una amiga cuyo retrato se le aparecía en su imaginación. Clarence esperaba encontrar un par de ojos azules, hermosos y tristes; una frente ambarina orlada por dorados rizos; una figura, en fin, como la que estaba aún presente en su memoria de su última entrevista. Calcúlese, pues, cuál sería la sorpresa de Clarence cuando, al abrir la puerta, se encontró con una mujer de formas indefinibles y pelo muy negro, medio oculto por un ridículo sombrero; un par de gafas azules ocultaban los ojos, dando al rostro una expresión singular.

Magdalena había querido presentarse «en carácter» a aquella entrevista. Deseaba mantener oculta su propia personalidad, y para ello nada mejor que presentarse en su disfraz. Era la mejor manera de contrarrestar los planes de Clara.

Así, pues, Magdalena Payne permanecía invisible, mientras Celina Leroque abría la puerta

y saludando cortésamente al recién llegado diciendo:

—Buenas noches, «monsieur le docteur». Aquí me tiene usted aguardando.

Lo veo, pero no la conozco. Usted se presenta ante mí con una doble personalidad que me confunde. Supongo que usted es...

—Celina Leroque, para servir a usted; doncella de miss Arthur en Oakley.

El doctor Vaughan se reía.

—¡Bueno! más ¿por qué no me da usted la mano, Cecilia Leroque?

La joven puso su mano entre las del doctor y le alargó una silla.

—Supongo que no ha encontrado usted ninguna dificultad para salir esta noche—dijo el recién llegado sentándose y mirándola con aire, mitad serio, mitad burlón.

—Ninguna; todo el día estoy padeciendo un gran dolor de cabeza.

—¿Y puede usted salir sin ser vista?

—Muy fácilmente; a esta hora todos los eriales están en la cocción.

—Vaya un disfraz feo! ¡No les extraña verla siempre con las gafas azules!

—No tanto como les extrañaría verme sin ellas. Todos creen que tengo la vista muy mala a fuerza de hacer labores delicadas. Y además —dijo separando un poco las gafas y dejando ver sus ojos rodeados muy artísticamente de

un círculo rojizo,—todos saben que tengo la vista muy débil. Temo de que algún día convencerán de que estos ojos han visto malo de lo conveniente.

La joven se reía.

—Yo también lo espero,

—Oculto así bajo su disfraz, la joven se sentía dichosa mirándole a su lado sin temor de que su semblante pudiera dejar traslucir sus sentimientos.

El doctor Vaughan pasó en seguida a cuenta del motivo de su visita, empezando a hacerle algunas preguntas sobre lo que había descubierto referente a aquellos dos hombres Dablin y Percy. Luego le dió a conocer su idea y con sorpresa vió que era bien recibida por la joven.

—Esto es, precisamente, lo que había yo pensado—dijo con aire meditabundo.—Después de algunas reflexiones, he variado algo mi plan, no veo el camino tan claro como antes.

El la miraba atentamente, sin decir nada.

—Desde que regresé de la capital—añadió con alguna agitación,—he pensado muchas veces que me sería agradable discutir de nuevo el asunto con todos ustedes, pero no puedo ponerme al peligro de nuevas ausencias; pues si no me engaño, los acontecimientos toman una marcha muy rápida por allí—dijo mirando en dirección a Oakley.—Así, pues, será mejor

Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

Rotulación, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas; Stock Michelin, Gomas y Cubiertas de todas dimensiones, Válvulas, reparación y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolineras, Gasas, Aceites, Filtros de Gasolina, Petróleo y Aceites para pequeñas industrias y riegos instalación de los mismos. Taller de Reparaciones Mecánicas, Carretería, Pinturistería y Platería.

MURCIA
Villalcal, 2, 4 y 6; Guardia Adolfo, 17
y Platería, 72

AUTOMÓVILES «DOGE»

Tercero 5 plazas, 1 o 20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, engranaje por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magnetómetro de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma. Movimiento impulsado por manivela, Motor eléctrico antiguo de dos intensidades, para arranque y parada, avisador eléctrico, ampolleta con funda, presión de aceite, cuadro kilométrico e indicador de velocidades, portamonturas, ayequillador, agujero y claxon. Distancia de medida europea. Entrega inmediata.

Este anuncio aparece en el periódico "El Comercio" de Murcia, número 112, de 1919.

RESERVADO PARA HIJOS DE E. PEÑA GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA Plano de San Francisco, número 5.

Viaje a 11 paseos del Hotel

TELÉFONO 0. 111

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!

PEDIDLA Y EXIGIDLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS

¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Industria a fondo

J. CAMPOS, Médico Ortopédico Montera, 38, principales.-Madrid

Sociedad de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrid)

Hernias. Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operas. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Clinica de Dermatología para BELLEZA

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Ebourneación, blanqueado y alisamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arrreglo de las manos, narices, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin riesgo peligro. Desminimización de ojos (máscara de alienos).

Notable Braguero Español. Ma 30 ptas. Excelente faja Espana. 30 ptas. En Murcia, Farmacia viuda de Ruiz Seiquer, San Bartolomé, 10.

LA PREVISIÓN AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 260.000 ptas. Capital desembolsado, 100.000 ptas.

SEGUROS DE CANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueras, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de África: Don Joaquín Pereteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Mariano de Usoa, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bellén, 100. Barcelona

«Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Aldrete, Alcalá de San Juan

Extremadura: Don Benito López, Vivero Núñez, 20. Badajoz

Representante en Murcia: Estilo Carlos Picado, Soledad, 6.

Autorizado por la Comisión general de Seguros al 10 de Febrero de 1919.

BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 88

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Geturribay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CÁDIZ (Aldea Moret) y LISBOA (Trafaria).

Acidos y productos químicos

Superfósforos de huesos.—Superfósforos de cal.—Ácido sulfúrico anhidrido.—Ácido sulfúrico corriente.—Sulfato de amonio.—Ácido nítrico.—Ácido clorídrico.—Glicerina.—Sulfato de soda.—Nitrato de soda.

ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importante para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de la tierra», a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 ó al Cómico social.

Dirección telegráfica: GEINCO.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 624.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917.

Autorizada por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE; SANTA TERESA, 37.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Anillas, Méjico, Nueva York, y Costa Rica.

El vapor

Buenos Aires

saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 29 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

Alfonso XIII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico, con tránsito en Habana.

El vapor

Antonio López

saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Gurabo, Puerto Cabello y La Guaira. Se admite carga y pasaje con tránsito para Yucatán.

El vapor

Línea al Río de la Plata y al Brasil

El vapor

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Línea de Fernando Póo

El vapor

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escuelas intermedias y Fernando Póo.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los siguientes de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canáricos a New-York, cuyas salidas no son fijas y se realizan oportunamente en cada viaje.

El vapor admite carga en las condiciones más favorables y ya se ofrece a quienes la Compañía de alojamiento y trato camaradería como ha acostumbrado en su dilatado servicio. Los pasajeros tienen licencia de viajar con hijos.

El vapor

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio López

saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto.

Agenzia en Murcia

MARQUES MALLA RAFAEL — Calle de la Constitución, 11. Murcia.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Festinado Victoria.

Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA